

INFORMATIVO CONSTITUCIONAL

AYUDANTES DEL DEPTO. DE DERECHO PÚBLICO
DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA U. DE CHILE



**INFORMATIVO
CONSTITUCIONAL**

MINUTA TRABAJO N°4:
VOTEMOS CÓMO VOTAMOS

I. Resumen ejecutivo

El día miércoles 07 de julio, se llevó a cabo la primera sesión de la Convención Constitucional. Durante la mañana, se dio cuenta por parte del Vicepresidente de la Mesa Directiva, **Jaime Bassa**, los acontecimientos relativos a la instalación de la Convención Constitucional y las reuniones mantenidas con distintas autoridades y organizaciones de la sociedad civil en los últimos días. Luego, se suspendió la sesión para proceder con el enrolamiento, sorteo y habilitación tanto del hemiciclo como de las salas en las que debían instalarse las y los constituyentes para la realización de sus labores.

Al reanudarse la sesión en la tarde, en un clima de desorden y confusión, se procedió a discutir y votar distintas mociones, las cuales no estuvieron exentas de polémica. Por un lado, se aprobó ampliar la Mesa Directiva de dos a siete convencionales en ejercicio, junto con dos cargos adicionales reservados a pueblos originarios. Por otra parte, se sometió a votación y se aprobó la idea de crear Comisiones de Reglamento, de Ética y de Presupuesto y Administración Interior.

El término de la jornada estuvo marcado por conflictos y tensiones entre distintos grupos de convencionales.

II. Sesión de la mañana

A las 10:04 horas la Presidenta de la Convención, **Elisa Loncon**, dio inicio a la sesión. En primer lugar, se dio la palabra a John Smock (Oficial Mayor de Secretaría de la Cámara de Diputadas y Diputados) quien ofició como secretario provisional de la Convención y entregó cuenta de diversas comunicaciones recibidas por la Convención.

Luego, se otorgó la palabra al Vicepresidente para que comentara acerca de la instalación de la Convención Constitucional y lo ocurrido durante los últimos días. En primer lugar, **Jaime Bassa**, manifestó el sentimiento de pesar y malestar por lo ocurrido el día lunes. A continuación, dio cuenta de las gestiones realizadas a partir de ese día que hicieron posible la sesión en comento.

Explicó que, una vez fracasada la celebración de la sesión pasada, la constituyente quedó “**a la deriva**”, pero que, avanzada la noche, se comenzó a desplegar una “**red de contención**”. Se acercaron diversas autoridades, funcionarios y gremios de distintas áreas para poder poner a disposición de la constituyente las instalaciones, el equipamiento tecnológico necesario y las condiciones sanitarias.

Señaló que rectores de distintas universidades del Estado se acercaron para poner a disposición de la Convención equipamiento tecnológico y sedes universitarias desplegadas a lo largo del país, para poder incluso sesionar -eventualmente- fuera de la capital. Este ha

sido uno de los efectos positivos más importantes: contar con el respaldo institucional dado a una Mesa recién asumida que no contaba con dicho apoyo.

El vicepresidente, **Jaime Bassa**, expuso que:

“No confiábamos en la palabra del gobierno, no porque las personas que nos daban su palabra fueran malas personas, sino porque había un problema de comunicación política, que impedía tener certeza a la Mesa respecto de la veracidad y confiabilidad de la información que recibimos. Por eso se generó el día martes en la mañana un equipo informático de la Universidad de Chile que vino a observar las condiciones del edificio, preparó un informe y lo presentó a la Mesa de manera **espontánea, gratuita, desinteresada y con un firme compromiso con la República**, con los valores republicanos que este espacio representa”

Añadió que el día lunes a la medianoche se pusieron en contacto con el Colegio Médico, el que se puso a disposición de la Mesa. Gracias a esto, la Mesa cuenta con un informe de las condiciones sanitarias del edificio -paralelo al que ha generado el Ejecutivo-, elaborado por la sociedad civil de manera gratuita y genuina, comprometida con los intereses generales de la República. Dicho informe se tradujo en una propuesta de protocolo COVID-19. La propuesta de Mesa es que éste sea aceptado tal como está.

En paralelo, señaló que junto a la **Presidenta Loncon** han empezado a desplegar intentos por dotar a la Mesa del respaldo administrativo necesario para que la Convención pueda funcionar. En este sentido, agradeció nuevamente a las y los funcionarios de carrera del Congreso, además de distintos parlamentarios y parlamentarias. Indicó que eso ha permitido que la Mesa tenga un **Secretario y Secretario Técnico (John Smok y Julián Saona)**, y que las oficinas cuenten con una dotación administrativa que antes no existía.

A continuación, se explicó la estructura de la sesión. En este sentido, en un primer momento, la Mesa determinó que se iba a efectuar un sorteo -público y transparente- de las y los ochenta constituyentes que ocuparían el hemiciclo, y, asimismo, de aquellos y aquellas que se instalarían en las tres salas habilitadas para funcionar. Junto con ello, se iba a desarrollar el enrolamiento, es decir, la indicación del escaño permanente que ocuparán en el hemiciclo las y los constituyentes, para efectos de habilitar el funcionamiento ordenado de las sesiones y el sistema de votación.

Se anunció que la tabla, una vez reanudada la sesión a las 15:00 horas, abarcaría las siguientes discusiones:

1. Propuesta de **ampliación de la Mesa Directiva** de dos a siete integrantes. Se apuntó a la necesidad de robustecer el equipo directivo.
2. Conformación de la **Comisión de Reglamento** para empezar a trabajar lo antes posible.
3. Conformación de una **Comisión de Ética**, la que estaría a cargo de la regulación de las relaciones de convivencia, laborales y sanitarias.

4. Creación de una **Comisión de Administración Financiera**. Idealmente se apuntó a que estuviera compuesta por constituyentes con formación financiera, para efectos de dirigir las materias de presupuesto y administración interior, permitiendo su evaluación y fiscalización, sobre todo los procesos de licitación y la ejecución presupuestaria. Sobre este punto, se comunicó que la Mesa el día 06 de julio de 2021 ordenó la suspensión de todo proceso de licitación nuevo. Se estableció que, toda nueva licitación, debe contar con la autorización expresa de la mesa.

El **Vicepresidente Jaime Bassa** insistió en que, en su calidad de funcionarios y funcionarias públicas, las y los constituyentes tienen la obligación de **actualizar sus declaraciones de intereses y patrimonios**, a través de la plataforma de la Contraloría General de la República.

A su vez, como Mesa Directiva decidieron reclamar el "**Gobierno del Presupuesto**", es decir, que las decisiones políticas en torno a la ejecución del presupuesto van a corresponder a la Mesa de la Constituyente, con la colaboración, en el corto plazo, de la Comisión de Presupuesto y Administración Interior. Sin perjuicio de que el control político de las decisiones administrativas de presupuesto estén en manos de la Mesa Directiva, la ejecución del presupuesto seguirá estando en manos de la Subsecretaría de la Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES), a cargo del Subsecretario Max Pávez.

En ese orden de ideas, **Jaime Bassa** dio cuenta de que -en la reunión efectuada el día lunes 05 de julio con la SEGPRES- le fue confirmado a la Mesa Directiva el aumento aprobado del presupuesto para la Constituyente. Inicialmente, la Ley de Presupuestos de 2021 contemplaba un presupuesto de 6.700 millones de pesos, el que se **augmentó a 8.370 millones de pesos**.

Así, una entidad que se utilizará será la **Comisión de Servicios**, es decir, una comisión conformada por funcionarios del Estado, no de gobierno, que trabajarán y realizarán actividades para ayudar a la Convención Constitucional de manera remunerada por sus reparticiones originales.

Además, Bassa recalcó que **cada constituyente es sujeto pasivo de lobby**. Así, se deben habilitar plataformas para reuniones con grupos de interés de manera pública y transparente. Esto, ya que a las y los convencionales constituyentes le son aplicables las reglas de Probidad y Transparencia.

La **Presidenta de la Convención Constitucional, Elisa Loncon**, aprovechó la oportunidad para saludar a la Machi Francisca Linconao, "nuestra autoridad originaria". Además, la Presidenta saludó a la familia y anunció los funerales de Luisa Toledo, madre de los hermanos Vergara Toledo, como una muestra de aprecio y reconocimiento a su labor y lucha por los derechos humanos. Finalmente, le agradeció a los y las convencionales que acompañaron en el inicio del juicio de Fabiola Campillai.

Para finalizar esta primera parte de la jornada, la **Presidenta Elisa Loncon** llamó la atención sobre la **falta de traductores e intérpretes para pueblos originarios**, en tanto el gobierno no ha ni instalado o dispuesto este medio.

Durante la suspensión de la sesión, distintos constituyentes de **Vamos por Chile** criticaron el actuar de la Mesa por haber impuesto formas de funcionamiento, sin haberlo sometido a votación o decisión de la Convención. Expresaron que consideran que la Mesa está actuando de forma separada del resto de los convencionales.

III. Sesión de la tarde

- **Discusión: Ampliación de la Mesa Directiva**

A las 15:32 horas se reinició la sesión. La Presidenta de la Mesa agradeció a la Presidenta del Senado Yasna Provoste por la invitación a las dependencias del Ex Congreso. Luego de un minuto de silencio por Luisa Toledo, se puso en tabla el punto relativo a ampliar la Mesa Directiva para garantizar representatividad. La propuesta inicial fue aumentarla de dos convencionales a siete, por fuerza política. En seguida, se abrió la palabra a los y las convencionales constituyentes.

En general, la mayoría de las y los presentes se mostraron a favor de ampliar la Mesa. Sin embargo existieron reparos sobre: **(i)** cómo se compondría dicha Mesa; **(ii)** las garantías de paridad y plurinacionalidad; **(iii)** el desconocimiento del texto íntegro de la propuesta de ampliación; y, **(iv)** la claridad sobre el quórum que regirá para esta votación.

El convencional **Agustín Squella** (Distrito 7) se manifestó de acuerdo con el fondo del asunto, sin embargo cree que por problemas de competencia -y por lo que establece el texto constitucional- esta ampliación no puede implicar la multiplicación de la vicepresidencia, sino que debe adoptar otro nombre y orientarse a ser más bien un grupo de colaboración en la gestión de la Presidenta y Vicepresidente.

El convencional **Christian Viera** (Distrito 17) señaló que el quórum de votación debe ser de mayoría absoluta, pues para estas votaciones no hay un quórum especial establecido en las reglas que actualmente los rigen, por lo tanto, por defecto, el quórum debiese ser la mayoría absoluta de los y las convencionales presentes. Agregó, además, que no hay nada que impida actualmente la ampliación de la Mesa.

Por su parte, las convencionales **Marcela Cubillos** (Distrito 11) y **Constanza Hube** (Distrito 11) criticaron que existe un problema de transparencia, pues no se conoce el contenido íntegro de la propuesta. Señalaron que esta proposición excede lo establecido en el Capítulo XV de la actual Constitución. Además, manifestaron que la bancada de Vamos por Chile presentó una propuesta de normas transitorias por 30 días y que dicha propuesta no ha sido puesta en discusión.

Una vez cerrado el debate, y no habiendo inicialmente acuerdo respecto de la moción de ampliar la Mesa Directiva, la Presidenta de la Convención, **Elisa Loncon** manifestó que:

“Nosotros no hemos dado contenido porque **siempre el desafío es que los contenidos los vamos a ir construyendo entre todas y todos**. No venimos con propuestas terminadas porque eso es lo que estamos convocados a articular. Aquí salieron varias líneas de complementación, con líneas feministas, ecológicas y de pueblos originarios, así se van armando los contenidos. No tenemos la propuesta nosotros porque no somos los iluminados, las tenemos que armar entre todos.”

Al someter la propuesta a votación y no haber acuerdo, se decidió postergar la votación, a realizarse a mano alzada, para el final de la sesión.

- **Discusión: Creación de Comisiones**

La Mesa Directiva, luego de haber cerrado la discusión respecto a su ampliación, dio paso al siguiente punto en tabla, esto es, la conformación de las siguientes comisiones:

1. Comisión de Reglamento
2. Comisión de Ética
3. Comisión de Administración Interior y Finanzas
4. Comisión Sanitaria (COVID-19)¹

La propuesta de la Mesa consistió en si se aceptaba o no la definición de las Comisiones Provisorias antes mencionadas, y fue respecto a esto en torno a lo cual las y los convencionales constituyentes discutieron.

En ese sentido, destacamos la intervención de la convencional constituyente **Constanza Hube** (Distrito 11), de la bancada Vamos por Chile, ya que resumió la propuesta del referenciado conglomerado relativa a las normas provisorias y el Reglamento de la Convención Constitucional. De esta manera, se propuso en las normas de funcionamiento por parte de Vamos por Chile, entregadas a la Mesa Directiva el día domingo 04 de Julio, que se conformará una Comisión de Reglamento Provisoria, integrada por treinta convencionales constituyentes escogidos proporcionalmente, para que dentro de un plazo máximo de 30 días pudiese sancionar y discutir el Reglamento de la Convención.

En la misma temática, se propuso la conformación de una Sub-Comisión de Participación Ciudadana, integrada por cincuenta convencionales constituyentes, y un organismo Ejecutivo, tal y como proponían también los convencionales constituyentes **Agustín Squella** (Distrito 7) y **Fuad Chahín** (Distrito 22), que estuviera integrado por catorce Comités que pudiesen representar las distintas visiones presentes en la Convención.

Por su parte, la constituyente **Elisa Giustinianovich** (Distrito 28), propuso una Comisión de Participación Popular que se encargue de proponer los mecanismos para darle legitimidad al proceso constituyente. Además, propuso una Comisión de Ética y Condiciones de Trabajo,

¹ La cual no se había mencionado durante la sesión de la mañana.

que incorpore, por ejemplo, una perspectiva de cuidados, como la guardería comprometida administrativamente. Finalmente, propuso la conformación de la Comisión de Probidad y Transparencia, la Comisión de Administración, Finanzas y Presupuesto y una Comisión de Verdad, Justicia y Reparación, la que tendría relación con las consecuencias de la revuelta social.

En general, gran parte de los y las constituyentes hicieron hincapié en consideraciones sobre la composición tanto de la Mesa Directiva como de las Comisiones. Por ejemplo, se propuso en múltiples oportunidades que éstas deben tener un **carácter plurinacional, ecologista, feminista y descentralizado**. En el mismo sentido, se destacó que el proceso debe tener un carácter participativo, abierto a las organizaciones sociales y comunitarias, desbordando la concentración del poder y descentralizando la toma de decisiones, por lo que en muchas ocasiones se propuso la creación de una **Comisión de Participación Ciudadana**.

Por su parte, destacamos que en general las intervenciones de las y los convencionales constituyentes de **Vamos por Chile** hacían alusión a la **falta de participación en la elaboración de las propuestas de la Mesa Directiva**, cuando existen otras propuestas ya presentadas por algunos constituyentes y conglomerados. Por ejemplo, la constituyente **Marcela Cubillos** (Distrito 11) recalcó que pudo haberse abierto un plazo para presentar propuestas de funcionamiento provisorias, ya que, en reiteradas ocasiones, se hizo alusión al desconocimiento de las propuestas presentadas por diversos grupos.

Al terminar el plazo de discusión, la Presidenta de la Convención Constitucional, **Elisa Loncon**, propuso someter a votación la creación de cada Comisión (las cuatro originales antes referenciadas, más una adicional de Participación Ciudadana). Sobre quiénes y cómo se integrarán las Comisiones, la Mesa Directiva comentó que **"se verá en una segunda etapa"**.

En segundo lugar, el Vicepresidente de la Convención Constitucional, **Jaime Bassa**, se hizo cargo de las críticas, por parte de algunos y algunas convencionales constituyentes, al manejo y organización, en manos de la Mesa Directiva, del debate y de las votaciones. Así, comentó que:

"La Convención no tiene Oficina de Partes, ni siquiera tenemos una forma establecida para procesar las solicitudes que nos llegan. Por ello, si queremos replicar las lógicas del diálogo político que han caracterizado a la representación de los últimos 30 años en este espacio (...) **no vamos a avanzar, porque somos dos personas -en la Mesa-**. (...) Si alguien quiere que no avancemos, esta es una buena estrategia efectivamente. Necesitamos un equipo más grande en la Mesa, es una necesidad. Primero, por la capacidad de trabajo. También, por la Representatividad, que debe ser plurinacional, territorial, política y social, eso es clave."

Asimismo, solicitó a la Convención una apertura al diálogo y no dar por sentado propuestas previamente confeccionadas. Finalmente, hizo hincapié en la necesidad de tener comisiones que desconcentran funciones y les pidió a las y los convencionales constituyentes **"dar el**

paso juntas” para aprobar la ampliación de la Mesa a un equipo ejecutivo de siete integrantes, y asimismo aprobar la creación de las Comisiones de Ética y Cuidado, COVID-19, Reglamento, Presupuesto y Administración.

Al someter a votación el punto relativo a la ampliación de la Mesa Directiva, no se llegó a acuerdo, por lo que, luego de una deliberación entre los y las convencionales constituyentes a viva voz, se trasladaron al salón de honor del Ex Congreso Nacional para efectuar, a mano alzada, la votación sobre este tema.²

- **Resultados de la votación**

En un contexto de bastante discusión y confusión³, la Mesa sometió a una primera votación la siguiente propuesta:

“¿Está usted de acuerdo con la propuesta de crear un Comité Ejecutivo, compuesto por cinco constituyentes, que colabore con las tareas de la mesa de la Convención?”

Esta pregunta fue reiterada en distintas ocasiones, para que todos y todas pudieran escucharla, sin embargo, de acuerdo con los comentarios de algunos miembros allí presentes, se habría modificado la forma en que se planteó la pregunta inicial. En consecuencia, si bien en un primer momento la moción fue aprobada, el Vicepresidente **Jaime Bassa** solicitó anular la votación en base a errores y confusiones en la redacción.

En este sentido y a continuación, se llevó a cabo una nueva votación, que arrojó los siguientes resultados⁴:

² En este punto hubo algo de confusión, puesto que en un momento llegó a parecer que la Mesa estaba dando como aprobada o sancionando, sin votación, la propuesta de ampliar la Mesa Directiva. Sin embargo, existió una especie de discusión a viva voz entre los constituyentes, y la Mesa puso finalmente en votación la propuesta, al no existir acuerdo entre los y las convencionales constituyentes debatientes.

³ Sobre este punto, cabe señalar que la transmisión de la sesión en las diferentes plataformas habilitadas para ello fue intermitente, por lo que lo aquí señalado se puede corroborar en los siguientes enlaces: <https://bit.ly/2Utho6b> y https://www.youtube.com/watch?v=8PpEz_MRRS4

⁴ La contabilización aquí señalada se realizó en base a los votos que efectivamente se manifestaron durante la sesión. Se hizo presente que, mientras se cumpliera el quórum mínimo, la votación era válida, por lo que no todos y todas las constituyentes emitieron su voto.

Votación N°2

¿Está usted de acuerdo con la propuesta de la ampliación de los cargos de la mesa?	
A favor	127 votos
En contra	8 votos
Abstenciones	11 votos
Total	146 votos
Resultado	Aprobada la moción

Votación N°3

¿Está usted de acuerdo con la propuesta de ampliación de los cargos de la mesa en cinco nuevos constituyentes?	
A favor	107 votos
En contra	0 votos
Abstenciones	6 votos
Total	115 votos
Resultado	Aprobada la moción

Votación N°4

¿Está usted de acuerdo con la incorporación de dos escaños reservados de las naciones originarias a la mesa directiva?	
A favor	80 votos
En contra	8 votos
Abstenciones	31 votos
Total	106 votos
Resultado	Aprobada la moción

Votación N°5

¿Está usted de acuerdo con la propuesta para la creación de las Comisiones de Reglamento, de Ética, de Presupuesto y de Administración Interior?	
A favor	144 votos
En contra	0 votos
Abstenciones	0 votos
Total	144 votos
Resultado	Aprobada la moción

En razón de dichos resultados, se aprobó ampliar la Mesa Directiva de dos a siete convencionales en ejercicio, junto con dos cargos adicionales reservados a pueblos originarios, y la creación de las Comisiones de Reglamento, de Ética y de Presupuesto y Administración Interior.

IV. Materias pendientes y tabla para la sesión del día jueves 08 de julio

Para dar por finalizada la jornada, el Vicepresidente **Jaime Bassa** propuso que, durante la sesión del día 08 de julio de 2021, se abordarán materias relativas a la conformación de las comisiones propuestas y otros temas pendientes, en particular, la votación sobre la Comisión Sanitaria y la Comisión sobre Participación Ciudadana y Pueblos Originarios. Además, se deberá debatir sobre la declaración que eventualmente emitirá la Convención relativa a la situación de las y los presos de la revuelta y el Wall Mapu.

V. Noticias del día

- Primeros conflictos al interior de la Convención

A raíz de las diferentes dificultades y complejidades que se arrastraron a lo largo de la sesión, el constituyente **Manuel Ossandón** (Distrito 12), en una conferencia de prensa anunció que estudiarán, junto con el convencional **Rodrigo Logan** (Distrito 9), "las acciones legales para intentar anular el actuar de la Mesa Directiva"⁵.

Asimismo, constituyentes de **Vamos por Chile** emitieron una declaración pública en la que se acusó un actuar "arbitrario de la Mesa Directiva", con "abuso de poder", y enlodando un "proceso que debiera ser participativo y transparente" por las condiciones en las que se desarrolló la votación (a mano alzada, con "dos preguntas que no formaban parte de la tabla", y sin transmisión en vivo)⁶.

⁵ Twitter: <https://bit.ly/3AycPYZ>

⁶ Teletrece (T13): <https://bit.ly/3dTWIAN>

Ante estas declaraciones, el **Vicepresidente** replicó que:

“Esa acción de reclamación está contemplada, son normas que permiten el resguardo de los derechos de las minorías que están presentes. El punto es que esa acción de reclamación es contra el reglamento y no tenemos reglamento. **Mientras no haya reglamento, no hay infracciones al reglamento**”.

Lo anterior suscitó gran debate en redes sociales, generando cuestionamientos hacia ambas partes involucradas.

- **Salida de Francisco Encina, Secretario Ejecutivo de la Convención**

En una bullada declaración a la prensa en La Moneda durante la tarde del día miércoles, el ministro titular de la Secretaría General de la Presidencia, **Juan José Ossa**, comunicó que el presidente de la República aceptó la renuncia del cuestionado Secretario Técnico, **Francisco Encina**.

A su vez, informó que en su lugar asumirá **Catalina Parot**, recientemente derrotada en su carrera a gobernadora metropolitana por Chile Vamos, ex presidenta del Consejo Nacional de Televisión (CNTV) y ex ministra de Bienes Nacionales.

La nueva secretaria aseguró:

“Estoy consciente de la tremenda responsabilidad que significa ser un facilitador de todas las condiciones financieras, administrativas y de toda índole que considere o necesite la Convención Constitucional, **para cumplir con las enormes expectativas que tiene la ciudadanía en este proceso constituyente**”

Ayudantes Departamento Derecho Público:

**Antonella Oberti López
Isidora Donoso Krauss
Diego Lisoni Caro
Lucas Chávez Grille**

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Próximas actividades

1. "La Administración Pública en un Estado Social de Derecho"

- **Fecha:** Viernes 9 de julio de 2021
- **Expone:** Profesor Raúl Letelier
- **Organiza:** Programa de Derecho, Filosofía y Política PUCV
- **Disponible en:** YouTube Live: Canal del Programa de Derecho, Filosofía y Política PUCV

2. "Derecho U. Chile debate con la Convención Constitucional".

- Este **sábado 10 de julio** se llevará a cabo la cuarta sesión del Seminario "Derecho U. Chile debate con la Convención Constitucional".
- **Exponen:** Profesores Carlos Peña y Luis Lizama.
- **Organiza:** Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.
- **Público objetivo:** Actividad dirigida a las y los convencionales constituyentes y sus asesores y asesoras.

Actividades anteriores

- **Seminario: "Parlamentarismo"**
- **Organizó:** Centro de Estudios Públicos y Cieplan
- **Fecha:** Lunes 14 de diciembre 2020, 18:30 horas
- **Enlace:** <https://www.youtube.com/watch?v=K6DngjNpRQk&t=134s>
- **Presentó:** Ignacio Walker Prieto (ex Canciller)
- **Comentó:** Profesora Ana María García (Profesora de Derecho Constitucional. Universidad de Chile) y Sebastián Soto (Director del Departamento de Derecho Público. Facultad de Derecho, Pontificia Universidad Católica de Chile)
- **Moderó:** Lucas Sierra (Investigador. Centro de Estudios Públicos)